

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.517

Segovia. - Viernes 6 de Junio de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

El desdén del mar en nuestras bellas artes

Por DIONISIO PÉREZ

Se celebra estos días en París una exposición de marinas. Se la titula Salón de las Bellas Artes del Mar. Esta año la «Sociedad de Socorros a Familias de Náufragos», equivalente a nuestra «Sociedad de Salvamento», convoca a los artistas y les pide que hagan sentir a París la emoción del mar y renovar y acrecentar el amor del mar a los habitantes de la tierra adentro. Estos días mismos se reúnen en París el Jurado que debía de otorgar el premio de los Wikings, en el concurso literario organizado por un generoso donador norteamericano, Sigve Noer, deseoso de estimular en Francia el gusto y el amor a la lucha del hombre con el mar. Lo que es que los Wikings, fueron aquellos primitivos navegantes escandinavos a los que se supone descubridores de la tierra americana, cuando llegaban y hacían estadias pesquiando la pesca, muchos siglos antes de que Colón cruzara el Océano. Por curiosa coincidencia, en esos días mismos se han hecho las primeras concesiones de cruces de distinción creada Orden civil del Mérito marítimo. Y completa esta evolución del mar, esta exaltación del mar, ese «tren del pescado», exposición y cátedra ambulante, museo y tribuna, a la vez que recoge los departamentos del interior y detiene unos días o unas horas cada estación y exhibe a los obreros y obreras de tierra adentro las maravillas que el mar contiene, el valeroso esfuerzo del hombre que se arroba y el provecho económico y el engrandecimiento nacional que se esperan de su utilización. Y este tren lleva películas cinematográficas que exhibe y oraciones que vociferan conferencias y que explican las variedades de peces y crustáceos expuestos en el tren ambulante y cocineros que guisan y adoban ante los cocineros profesionales y reparten recetas gratuitamente. Aún podría completar esta actualidad recordando como poco ha, en la botadura del nuevo trasatlántico «Foucauld», ministro de la Marina Mercante, Francia la marina mercante tiene ministro y su ministerio y no de la Marina de guerra, Luis Villalón, había evocado la obra realizada por el pueblo francés a través de los mares...

En España, en Madrid, capital del mundo desde los momentos en que se define y concreta y orienta la personalidad nacional, en todas las ciudades del interior, qué olvidados del mar, qué desdeñosos del mar, qué ajenos a la noción del mar... Revisando la actual Exposición de Bellas Artes, expresión viva del pensamiento y de los anhelos de una juventud inquietada y aturdida por afanes de guerra. Entre más de quinientos cuadros que han cabido en los salones del Retiro, hay sólo una pintura de marinas, y de ellas unas pocas en que el mar queda reducido a un escenario de bañistas desnudas o a viejos marineros perteneciendo a aquel género pictórico que antiguamente se designaba con el nombre de «cabezas de estudios». ¿No es esta insensibilidad del artista español ante el mar? Este caso de la actual Exposición no es nuevo, sino fundamentalmente tradicional. Recordemos nuestro inmenso, nuestro maravilloso Museo del Prado, no ignora siquiera por el Louvre de París o por el Británico de Londres o por

literatura un libro como «Han de Islandia», que es la epopeya del pescador llega a ser toda la nación como arena de playa que se estremece a cada instante en contacto con la grandeza y bravura del mar. Nosotros —ya lo veis—, ni libros como el de Pierre Loti en nuestra literatura, ni marinas en nuestros museos, ni anhelos de expansión en nuestros corazones, tornados al cenobitismo de la tierra adentro, después de haber visto como Felipe II, desde Lisboa, que era española la inmensidad del mar...

Dos novilladas en Prádena

Prádena, 5.—Los festejos que este año se celebrarán en este pueblo pueden calificarse de verdadero acontecimiento. Se augura que, si el tiempo es favorable, llegarán a Prádena numerosos forasteros para asistir a la inauguración de la plaza de toros y a las dos corridas de novillos que en la misma se celebrarán, en la que, además de otros novilleros, nuestro paisano La Serna nos justificará sus aficiones taurómacas.

Varias señoritas, vestidas de mantos, presidirán las corridas. En el salón «La Gloria» actuará durante dichas fiestas una compañía madrileña de cuadros «flamencos». Hasta ahora suman algunos centenares las localidades para las corridas, solicitadas por forasteros.

CORRESPONSAL

Una chispa eléctrica destruye la techumbre de una ermita. Las cosechas

Mozoncillo, 5.—Ayer, sobre las cinco y media de la tarde, se formó sobre esta localidad una gran tormenta de agua y algún granizo que convirtió las calles en pocos momentos en verdaderos torrentes. Durante la tormenta cayó una chispa eléctrica en la pequeña ermita del «Humilladero», situada en las afueras del pueblo, destruyendo la techumbre y lanzando los cascotes a bastante distancia por los cuatro lados del edificio.

Un joven que, montado en un mu-

EXIGIENDO RESPONSABILIDADES

El ex ministro, señor Pérez Caballero, pide la inhabilitación completa para cargos públicos a los que conculcaron la Constitución como agentes de la Dictadura

Periódico tan mesurado como «ABC» insertó el siguiente artículo, que firma el ex ministro señor Pérez Caballero:

«Al constituirse las futuras Cortes tienen el deber de revisar la labor realizada sin su fiscalización y concurso durante el tiempo que duró la Dictadura. Libres y soberanas para proponer y resolver lo que estimen más procedente, deben, a mi modesto juicio, abstenerse de usurpar funciones judiciales, convirtiéndose en juzgadoras, encerrándose en su misión propia, que es la legislativa. Podrán y deberán, de considerarlo conveniente, crear por medio de una ley el órgano genuinamente judicial que habrá de depurar, perseguir y castigar los delitos y desmanes cometidos durante el período anormal, sometiendo a cuantos en él intervinieron a una especie de juicio de residencia como aquel que se llevaba a cabo con nuestros antiguos virreyes y gobernadores generales de las que fueron nuestras colonias. En tal caso, las Cortes podrán reservarse, también por ley, la sanción política declarando la «inhabilitación especial perpetua» para ser diputado, senador o ejercer cargo público a cuantos fueron ministros o agentes de la Dictadura, en flagrante violación de la Constitución y de las leyes.

De tal suerte, y dando efectos retroactivos a la dicha ley, quedarían incapacitados para volver a gobernar, administrar o legislar los que, sin respetar la legalidad que encontraron vigente, trajeron al país al desasosiego y desconcierto actuales. Es idea jurídica y hábilmente enunciada por el que fué dignísimo fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina señor don Carlos Blanco, en interesantísimo artículo que, bajo el epígrafe «Cauces jurídicos en las responsabilidades», apareció en nuestro colega «El Liberal» con fecha 5 del corriente Abril.

No es admisible, ni moral, ni honrado, que quienes conscientemente

lo, pasaba por las inmediaciones del lugar del suceso, sin duda por la fuerza de la descarga, fué derribado e igualmente el animal, sin que por fortuna no tuviese más consecuencias que el susto consiguiente.

Hasta ahora, en lo que respecta a este término municipal, las tormentas de estos días puede decirse que no han causado daños de consideración en las cosechas; únicamente el pedrisco del domingo alcanzó unas parcelas de terreno recientemente roturadas situadas en el pinar de Propios, que fueron materialmente arrasadas.

Los labradores muéstranse preocupados ante la continuidad de las tormentas y la excesiva cantidad de agua caída, pues creen hará mermar notablemente sus cosechas, sobre todo la de algarroba.

CORRESPONSAL

Un telegrama del general Berenguer

Como consecuencia de haber llegado con retraso a nuestra Redacción el telegrama dirigido por el presidente del Consejo de ministros al presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, don Rufino Cano de Rueda, en contestación al que este señor le dirigió saludándole en nombre de las Cámaras y entidades sociales de Segovia, con motivo de la llegada del batallón de Chiclana y en el que ratificaba las aspiraciones de Segovia en cuanto a reintegración de elementos militares, le insertamos a continuación a pesar de llevar fecha de 30 de Mayo último:

«Presidente del Consejo de ministros a presidente Cámara Comercio Segovia.—Muy agradecido su telegrama y deseo darle completa satisfacción esa ciudad cuando me sea posible por reorganización Ejército.—Salúdole.»

Instalación del teléfono público

La Losa, 5.—Por la Compañía Telefónica Nacional ha sido instalado el teléfono público en este pueblo, cuya mejora de comunicaciones era ya harto sentida. CORRESPONSAL

Sesión de la Comisión provincial

La observación de los presuntos dementes se hará en lo sucesivo en el manicomio de Ciempozuelos. Oposición para proveer una plaza de médico de la Beneficencia provincial. Asuntos de caminos vecinales.

El pasado miércoles por la mañana celebró sesión la Comisión provincial permanente, bajo la presidencia del señor Cáceres y con asistencia de los diputados señores Torre Arocena, Nonide, Guajardo y Abad; del secretario, señor de Antonio, y del interventor, señor García Chinchilla, adoptándose, entre otros, de trámite, los siguientes acuerdos:

Beneficencia

Inscribir en el turno de subsidio de lactancia las peticiones de Roque Pacheco, de Garcillán; Félix Puentes, de Mata de Cuéllar; Pedro González, de Migueláñez y Eleuterio Gómez, de Villoslada; y conceder ese beneficio a Severino Martín, de Navares de Enmedio.

—Se designó una ponencia compuesta de los señores Guajardo, Nonide y Torre Arocena, para que estudie la forma de garantizar mejor la pobreza en los expedientes de subsidio de lactancia, introduciendo en la reglamentación las modificaciones que procedan.

—En vista de una circular del Sanatorio de San José, de Ciempozuelos, invitando a la Diputación a que traslade a ese Manicomio los presuntos dementes que tenga en período de observación y teniendo en cuenta lo informado por los señores director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y médico primero de los mismos, los cuales se muestran partidarios de ese traslado, ya que el departamento que hoy se destina a la observación en el Hospicio no reúne las necesarias condiciones higiénicas y de seguridad, careciéndose en el mismo de toda instalación técnica moderna necesaria para el tratamiento de los enfermos mentales, la Comisión acordó trasladar a todos los presuntos dementes que en la actualidad se encuentren recluidos en el departamento de observación de los Establecimientos de Beneficencia al Sanatorio de San José, de Ciempozuelos, y que en lo sucesivo ingresen en ese mismo Sanatorio directamente cuantos enfermos de la provincia necesiten ser observados, una vez que queden justificados ante la Diputación los requisitos legales que se exigen para recluir a un presunto demente.

Como consecuencia de este acuerdo, la Diputación de Segovia, en el manicomio de Ciempozuelos, tendrá recluidos esta provincia 171 locos, entre varones y hembras, lo que originará un gasto anual a la Diputación de muy cerca de 200.000 pesetas.

Caminos vecinales

La Comisión acordó que se ejecutara por subasta la construcción del camino vecinal denominado «del de Venta de Pinillos a Venta de Yanguas a la estación férrea de este pueblo», y en su virtud manifestó al Ayuntamiento de Yanguas que no es posible aceptar el cambio que pretende de la contribución en metálico a que viene obligado para comenzar esas obras por la aportación personal de los vecinos.

—Se aprobó la certificación parcial número 3, de las obras de construcción del camino de Valdeprados al kilómetro 21 de la carretera de Segovia a Villacastín, importante 7.986,84 pesetas.

—Como consecuencia de una instancia suscrita por los Ayuntamientos de Becerril, Madriguera, Negro, El Muyo y Serracín para que se construya un puente, por cuenta de la Diputación, sobre el río Vadillo, se resolvió no ser posible legalmente acceder a esa pretensión.

—Aprobóse el proyecto de variante de un trozo del camino vecinal de Juarros de Riomoros al kilómetro 4

de la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián y que previos los trámites necesarios se anuncie la subasta de las obras.

Servicio de bagajes

Se adjudicó definitivamente a don Luis de Andrés Martín, vecino de Segovia, en la cantidad de 23.950,75 pesetas, el servicio de bagajes por tres años.

Cédulas personales

Fueron aprobados los padrones formados por los Ayuntamientos de Lastras de Cuéllar, Santa Marta del Cerro, Remondo, Vegafría, Los Huertos, Cuevas de Provanco, Ortigosa de Pestaño, Castroserna de Abajo, Fuente de Santa Cruz y Fuentepeyayo.

—Se concedió un plazo de ocho días a los vecinos de El Espinar que no se hayan provisto de cédula en el año pasado para que puedan obtenerla sin recargo.

Oposición para cubrir una plaza de médico

Estando servida interinamente desde hace tiempo la plaza de médico segundo de la Beneficencia provincial, la permanente acordó anunciarla a oposición libre, con el sueldo que tiene en el vigente presupuesto, que es el de 3.500 pesetas.

La oposición se celebrará en la segunda quincena de Octubre próximo, en el palacio de la Diputación.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios estará constituido por don Eutiquiano Rebollar, diputado provincial, que actuará de presidente, y los señores inspector provincial de Sanidad, subdelegado de Medicina del partido de Segovia; decano de la Beneficencia municipal de Segovia y decano de los médicos titulares de las cabezas de partido de la provincia, como vocales.

Este Tribunal redactará el programa de la oposición y determinará el número de los ejercicios, antes del 1.º de Agosto próximo, así como la forma en que han de celebrarse los exámenes.

El mismo Tribunal, practicados que sean los ejercicios, elevará terna de los opositores aprobados a la Diputación. Para la adjudicación de la plaza será cualidad preferente en el opositor aprobado, que acredite más años de servicio en la Beneficencia provincial y especialmente en las secciones de Maternidad y Puericultura.

Los opositores satisfarán en metálico, como derechos de inscripción en la oposición, la cantidad de 50 pesetas.

DE LA ALCALDIA

Rebaja en el precio del pan

El coste de otros artículos

Ayer fueron convocados por el alcalde, señor Carretero, los gremios de panaderos, lecheros y carniceros, para tratar de los precios que han de regir para los artículos que aquellos expendían durante este mes.

Respecto a la carne y la leche, no sufrirá modificación con relación a los que actualmente rigen, teniendo en cuenta el coste de los elementos de esas industrias.

En cuanto al pan, habida consideración al precio actual de la harina, experimentará una baja, a partir del día 11 del corriente, de cinco céntimos en cada hogaza de uno y medio kilos y de igual cantidad en cada pieza de kilo, ya que éstas no fueron disminuidas de precio en la última baja que experimentó el pan.

El tocino sufrirá un aumento, también a partir del día 11, de 20 céntimos en kilo.

Casa Sessé

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que por exceso de existencias en sus grandes almacenes de muebles y tapicería, liquidará parte de los mismos para dar salida a la gran producción de sus renombrados talleres mecánicos. Los precios que regirán durante dicha liquidación en el presente mes y próximo Julio, son verdaderamente extraordinarios por lo económicos. Segovianos, aprovechése de esta única ocasión para amueblar vuestra casa con elegancia, solidez y economía, loma de esta casa.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Proyectos y presupuestos, gratis
Juan Bravo, 36 JUNTO A LA ZAPATERIA «LOS CHICOS»
Frente a la estatua de Juan Bravo

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Extracción sin dolor	Pesetas	Dentaduras completas, 23 dientes	Pesetas
Dientes de oro, 22 kilatos	3,00	Dientes de oro, 23 dientes	140,00
Dientes de porcelana	80,00		
Empastes	5,00		
	5,00		600,00

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118
La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE
Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

Detalles del amarraje en Sevilla del "Conde de Zeppelin"

Lo que cuentan los pasajeros. El dirigible descendió ayer a las cinco y media de la tarde.

Como anunciamos ayer en nuestra última conferencia telefónica con Madrid, el dirigible alemán «Conde de Zeppelin» amarró ayer tarde en Sevilla.

Según comunican de la capital andaluza, el gran aerostato voló con dirección Oeste hasta Camas, Castilleja de la Cuesta y Constantina, después de haber evolucionado sobre la capital.

A las cuatro y treinta y cinco minutos volvió a aparecer sobre Sevilla.

En el aeropuerto habían sido almacenados 10.000 metros cúbicos de gas hidrógeno y cantidades considerables de gasolina y aceites, que no ha tomado el dirigible por no serle necesarios.

Durante el vuelo sobre la capital y el aeropuerto los viajeros iban acomodados a las ventanillas de las cabinas y saludaban al pueblo que esperaba en la base aérea.

«El Zeppelin» evolucionó desde las cuatro y treinta y cinco, describiendo grandes círculos a muy poca altura.

A las cinco comenzaron las operaciones de amarre. Comenzó el descenso a 400 metros de distancia del poste de amarre, donde esperaban los soldados de Aeronáutica encargados de esta labor.

Inmediatamente después de iniciado el descenso el «Zeppelin» soltó dos cables, que fueron recogidos por los soldados, quienes trajeron el dirigible a tierra.

La operación de amarre quedó terminada a las cinco y diez minutos de la tarde.

Desembarco de pasajeros. El dirigible reanuda el vuelo

Sevilla, 5.—En cuanto el dirigible quedó amarrado saltaron a tierra el infante don Alfonso y el señor García Sanchiz, que han quedado en Sevilla, y pasó a bordo un señor cubano que tenía pedido pasaje para Berlín desde que el dirigible estuvo en Sevilla antes de emprender el viaje a América.

En estos momentos, cinco y media de la tarde, vuelve a elevarse el «Zeppelin», sin que los periodistas hayan podido hablar con ninguno de los viajeros por la rapidez que ha presidido todas las operaciones de amarre y de reanudación del vuelo.

El dirigible tomó rumbo Sur.

A su llegada la tripulación del dirigible fué recibida por las autoridades, la infanta Beatriz, esposa del infante don Alfonso, y otras personas.

La duquesa de la Victoria, contra lo que se había anunciado, no ha pasado a bordo para hacer el viaje hasta Berlín.

En el aeropuerto esperaba también la llegada del dirigible la familia del doctor español don Jerónimo Mejías.

Lo que dicen los pasajeros

Sevilla, 5.—El viajero que, como hemos dicho, embarcó en el «Zeppelin», se llama Jesús Herráiz, y es abogado en Cuenca.

El «Zeppelin», habida cuenta de la urgencia que tenía en reanudar el vuelo, no llegó a ser sujeto al poste de amarre, y los veinte minutos que permaneció en tierra estuvo retenido por los soldados de Ingenieros.

Hemos hablado breves momentos con el doctor Mejías, el cual nos ha dicho, mostrándonos una bandera española:

—Aquí traigo esta bandera, que quería haber ondeado en La Habana; pero la traigo sin haberme proporcionado esa satisfacción.

El teniente coronel Herrera ha dicho que no ha encontrado el «Zeppelin» dificultades en la mayor parte del viaje. Únicamente en el recorrido desde las Azores a Sevilla sopló fuerte viento, contrario y de costado.

Federico García Sanchiz, como la vez anterior, apenas saltó a tierra, pidió un pitillo porque venía ansioso de fumar. Dijo que, en efecto, el dirigible es un aparato magnífico;

pero que por ahora sólo pueden pensar en él los millonarios.

Apenas se elevó el dirigible tomó rumbo Oeste y desapareció con gran rapidez a la vista de los sevillanos.

Cuando se realizaban las operaciones de amarre, que apenas duraron seis o siete minutos, comenzó a llover, y el aguacero ha ido generalizándose hasta este momento, en que el agua cae copiosamente.

Han quedado en Sevilla los siguientes viajeros del «Zeppelin»: el infante don Alfonso, García Sanchiz, el señor Novo, gerente del «Diario de La Habana»; Mr. Parcker, que tiene setenta años de edad; mister Williams, el doctor Mejías y la periodista Mary Piersen.

El señor Kindelán acudió al aeropuerto para saludar a la tripulación y a los viajeros del «Zeppelin».

Al partir el «Zeppelin», el público, numerosísimo, que se había congregado en el aeropuerto, le hizo objeto de una gran ovación.

Notas políticas

Manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid, 6.—Ayer tarde habló el señor Estrada con los periodistas, ante quienes insistió en sus puntos de vista acerca del decreto-ley sobre categorías personales de jueces y magistrados, declarado por él mismo «de cuerpo presente», asegura que «ni ahora ni en otra hora», hará uso de dicha disposición de la Dictadura, ateniéndose, por el contrario, en toda combinación de personal de la Judicatura, a los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial, la cual ha sido cumplida al pie de la letra en la reciente firma sobre jueces de la provincia de Málaga.

El motivo de que el referido decreto-ley esté aún de cuerpo presente y no se le haya sepultado, obedece a que al amparo del censurado decreto, prestan servicio en Juzgados y Audiencias, en cargos de distinta categoría a la que les corresponde, 159 jueces y 82 magistrados, y la derogación fulminante de la disposición aludida obligaría al traslado inmediato de todos esos funcionarios, con el consiguiente perjuicio, no sólo para ellos, sino para la Administración de Justicia, y de ahí el criterio ministerial actual de restituirlos paulatinamente a los puestos de su categoría, sin perjuicio de que si en el instante preciso, el ministro se encontrase en la imposibilidad de hacer los nombramientos dentro de las categorías que establece la ley orgánica, lo derogará, pero atendiendo siempre a no causar daños a la justicia ni a las personas que la sirven.

Esta tarde, Consejo de ministros

Madrid, 6.—Esta tarde, a las seis y media, se celebrará, en la Presidencia el anunciado Consejo de ministros. Aunque seguramente después de este intervalo, hay muchos expedientes de todos los Ministerios para despachar, es probable que en la reunión se vuelva a abordar el asunto de los ferrocarriles.

El Rey llega a Madrid procedente de Zaragoza

Se ha autorizado al general Franco para que concurra la Academia General a la jura de la bandera en Carabanchel

Anoche, a las diez, llegó el Rey, procedente de Zaragoza y acompañado del duque de Miranda y del general Berenguer.

En la estación se hallaban el príncipe de Asturias, el infante don Jaime, el infante don Fernando y sus hijos, todo el Gobierno, capitán general, gobernador civil, alcalde y demás autoridades, así como algunos aristócratas y comisiones militares de todos los Cuerpos de la guarnición.

Rindió honores una compañía del

regimiento de Wad-Rás, que fué revista por don Alfonso. Este, después de hablar breves momentos con algunos ministros y otras personas marchó inmediatamente a Palacio, acompañado por el duque de Miranda.

La jura de la Academia General

El presidente del Consejo desde la estación del Mediodía se dirigió al ministerio de Ejército.

Dijo que había autorizado al general Franco para que la Academia General Militar concurren a la jura de la bandera, que tendrá lugar el próximo domingo en el campamento de Carabanchel.

La estafa de dos millones de pesetas

El autor de aquella obtuvo pasaporte para América

Madrid, 6.—Ayer, a las doce y media, fué presentada en el Juzgado de guardia una querrela contra don José Serrán y Ruiz del Portal, abogado, concejal del Ayuntamiento.

Se le acusa de estafa por valor de dos millones de pesetas. Es querrelante la Sociedad sueca «Svenska Tandsticks Aktiebolaget», representada por su apoderado don Carlos Alagu Lind.

Presentó el escrito el procurador don Ruperto Aicua y lo firma don Francisco Bergamín. El hecho que en dicha querrela se refiere es concretamente el que sigue: don Carlos Alagu Lind, en nombre de la citada Sociedad, encargó al señor Serrán, a quien conocía por recomendación de diversas personas, la compra de cinco mil acciones de la Compañía explotadora del monopolio de fósforos. Por cada acción le fué ofrecida al señor Serrán una comisión de 100 pesetas. Aceptado el encargo, el requerido anunció que se disponía al cumplimiento del mismo, y algún tiempo después manifestó que ya tenía en perspectiva de compra una importante partida. Entonces, el representante de la «Svenska»

entregó al señor Serrán un cheque al portador contra el Banco de España por valor de dos millones de pesetas.

Puestos de acuerdo ambos, se dirigieron el 14 de Mayo a cobrar el cheque en un Banco distinto al de España. El señor Serrán efectuó la operación y guardó los billetes en un maletín. Acto seguido se despidieron, por el momento, y el señor Serrán marchó a su domicilio, según dijo.

A los dos días, como no le fuera comunicado al señor Lind si la operación de la compra de acciones estaba ultimada, requirió por teléfono al abogado que se encargó de aquella, y sus familiares le manifestaron que había salido de viaje a Barcelona.

Intentó el señor Lind una conferencia telefónica con aquella capital, pero no fué hallada la persona demandada. Sin aventurarse aún a sospechar, y suponiendo justificada la ausencia por alguna causa imprevista, el señor Lind esperó en vano, hasta que ha decidido presentar la denuncia.

Parece que la Policía recibió orden de averiguar el paradero del denunciado, pero tan sólo pudo saber que estuvo en Barcelona hasta el 21 de Mayo. Desde entonces se pierde toda pista.

Se ha comprobado que el señor Serrán solicitó y obtuvo pasaporte para Europa y América diez días antes de cobrar el referido cheque.

NUEVO COLEGA

Ayer vió la luz pública en esta capital un nuevo semanario, titulado «La Voz de Segovia», órgano del partido republicano aquí y de orientación moderna, según el mismo dice a la cabeza del texto.

Figuran en su Redacción distinguidos escritores, habiendo asumido la dirección del colega el abogado don Pedro Rincón.

Desearnos a «La Voz de Segovia» larga y próspera vida.

La Universidad de Salamanca adopta acuerdos a consecuencia del suicidio de un estudiante

Salamanca, 5.—A las once de la mañana se reunió en la Universidad el Claustro de profesores para cambiar impresiones a consecuencia del suicidio del estudiante de sexto año de Medicina don José Carrasco Pineda. La reunión terminó a las doce y media, y seguidamente el rector y los catedráticos señores Carrera, Roces, Cañizo y Rivas se trasladaron a la cátedra de fray Luis de León, donya esperaban más de quinientos alumnos. Presidió la reunión el rector, el cual, al ver los ánimos excitados, recomendó paz y ecuanimidad.

«Queridos escolares—dijo—: Catedráticos y escolares no somos elementos antagonicos. Formamos la Universidad, sin banderías, y debemos estar compenetrados. Cuando me encargué del rectorado os dije que manifestarais los defectos de la enseñanza y de la conducta de los catedráticos, y nada oportuno habéis dicho, y ahora exigis responsabilidades. Os respondo que las académicas, si las hubiere, serán exigidas, pues no estoy amarrado al cargo de rector, que no pedí ni deseo, y como tengo conciencia de saber, cuando no valga me marcharé. He ordenado la formación de expediente contra el profesor de Patología, quirúrgica, en virtud de las denuncias formuladas por varios estudiantes. Es necesario adecerar el Cuerpo de catedráticos; pero para ello es necesario que vosotros declaréis la verdad noblemente, claramente; que digáis cuanto sepáis, sin temor a nadie. Yo os invito a ello. Sabed que desde hoy la presidencia del Tribunal de exámenes de Patología será ostentada por el decano de Medicina, doctor Peralta. Hay un núcleo que pretende vuestro apoyo para suspender los exámenes. Yo, antes de acceder a ello, me iría. Las ideas no pueden mezclarse en la labor docente. Estudiad, cumplid con vuestro deber y entonces tendréis derecho a exigir responsabilidades a otros.»

Durante dos horas pronunciaron discursos varios estudiantes, que formularon denuncias contra profesores que habían ido pocos días a la cátedra, dejándola en manos de auxiliares. Otros señalaban lecciones determinadas y explicaban otras, y ahora pretendían exigir más estudios de los que habían dado.

En vista de la prolongación de los discursos, el rector condensó los acuerdos para llevarlos al Claustro, y que son los siguientes:

Primero. Que continúe la formación de expediente al catedrático de Patología quirúrgica, don Francisco Diez, con estricta justicia.

Segundo. Tratar del problema de incompatibilidades de asignaturas, teniendo en cuenta las circunstancias en que se ha desarrollado el curso 1929-30.

Tercero. Que el trato en los exá-

menes sea igual a los estudiantes libres que a los oficiales.

Cuarto. Que sólo se pregunte en los exámenes lo que durante el curso se haya explicado en cada asignatura.

Después el catedrático de Derecho, señor Roces, pronunció un elocuente discurso.

Señaló los defectos generales del plan de enseñanza universitaria, cuya víctima—dijo—ha sido el escolar suicida.

Los estudiantes acogieron estas palabras con una gran ovación, que se repitió varias veces, y sobre todo cuando dijo: «Hablaís de que hay que definir cuando sabéis que yo incluso fui ejecutado.»

El doctor Cañizo, en un discurso elocuente y ecuaníme, aconsejó a los escolares prudencia, en evitación de los sucesos de 1903, congratulándose de no haber abandonado la cátedra durante el curso. Varios estudiantes dicen: «Es que usted sabe enseñar.»

Los estudiantes, en actitud pacífica, se trasladaron al anfiteatro de la Facultad de Medicina para velar el cadáver del compañero suicida.

Acuerdos de la Junta de gobierno

Salamanca, 5.—A las ocho ha terminado la nueva reunión de la Junta de gobierno universitario. Antes llegó una Comisión de escolares para darle cuenta de los acuerdos tomados en la reunión de la tarde sobre la incompatibilidad de asignaturas y defectos que deben subsanarse en la enseñanza. La reunión de la Junta de gobierno ha sido laboriosa. Se conocieron las conclusiones de los escolares aprobadas por la mañana y ampliadas en la sesión de la tarde.

Se trató de que el Tribunal reanudara los exámenes y del entierro del estudiante suicida, que se verificará mañana, a las doce.

La actitud de los escolares ha reaccionado en el sentido de sensatez y cordura, pues hoy el día transcurrió sin incidentes. El cadáver sigue velado permanentemente por los compañeros de todas las Facultades. El entierro promete ser una gran manifestación de pésame.

OTRO ESTUDIANTE SE SUICIDA EN GRANADA

Granada, 5.—El estudiante de primer curso de Medicina Francisco López Mira, de diez y ocho años, natural de Pinos Puente, suspendido en la asignatura de Biología, se encerró en una habitación de la fonda donde se aloja y se disparó un tiro en la cabeza.

Al ruido acudieron las personas que se hallaban en la fonda, y el estudiante fué trasladado al hospital, donde, reconocido por los médicos, se vió que la bala había quedado

Luis Rosell Fernández
Medicina general. Partos
 PLAZUELA DEL CUATRO DE AGOSTO, 3
CONSULTA: DE CINCO A SIETE. IGUALS

alojada en el cráneo. Su estado era gravísimo y falleció momentos después de ingresar.

Sus compañeros de las diversas Facultades de esta Universidad preparan con motivo del entierro de aquél una grandiosa manifestación de duelo.

El furioso temporal de lluvias

Cinco personas ahogadas

Jerez de la Frontera, 5.—La formidable tromba de agua que durante dos días está cayendo incesantemente sobre la población y sus alrededores, ha sido causa de una verdadera catástrofe. Todas las comunicaciones entre las provincias de Cádiz y Sevilla están cortadas.

En las marismas del Cuervo la impetuosidad de la corriente fué tal, que un grupo de chozas fué arrasado totalmente. En una de ellas habitaba el matrimonio Antonio Moreno Cicuela, de cuarenta años, y Ana Macías Suárez, de treinta y cinco, con cinco hijos, María, Lázaro, Ana, Consuelo y Francisco, de trece, nueve, seis, cinco y dos años, respectivamente. Las aguas los arrastraron varios kilómetros, siendo inútiles los esfuerzos de los vecinos y bomberos para salvarlos de la muerte. Únicamente lograron ser extraídos con vida la mujer y un hijo.

El padre y los cuatro hijos restantes perecieron. A última hora se ha logrado encontrar dos de los cuatro cadáveres, que han sido conducidos a Jerez, donde recibirán sepultura.

Por la obscuridad hubo que suspender los trabajos al anoecer. Falta hallar los cadáveres del padre y de tres hijos.

Una familia arrastrada por la impetuosa corriente. Hallazgo de cadáveres. Trenes detenidos

Lebrija, 5.—En la próxima barriada de El Cuervo el temporal reinante ha destruido una choza ocupada por una familia compuesta de siete personas, que han sido arrastradas por la corriente.

Poco después, la Guardia civil de servicio en El Cuervo ha encontrado los cadáveres de tres personas que fueron arrebataadas de una casa por la corriente que destruyó la finca.

Un tren descendente de Sevilla se ha visto precisado a detenerse en Lebrija. Y lo mismo le ha ocurrido al expreso de Cádiz al llegar a Jerez, por encontrar interrumpida la línea entre Lebrija y La Parra. También se halla interrumpido el trozo comprendido entre Lebrija y Las Cabezas.

En el kilómetro 63, las aguas alcanzan una altura de cerca de medio metro sobre el nivel de la vía férrea, por lo cual ha sido necesario evacuar dos casillas del ferrocarril. Un tren formado para explorar la línea e intentar el salvamento de una familia que se halla en una casilla inundada ha tenido que retroceder desde Las Cabezas, porque el agua impide ver el camino.

No ha llegado ninguno de los trenes descendentes; el correo y el rápido de Madrid están detenidos en Utrera. Lebrija se halla completamente aislada, tanto por carretera como por ferrocarril, y lo mismo con Jerez de la Frontera que con Utrera y Sevilla.

Empréstitos y presupuestos municipales

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 4 del actual («Gaceta» del 5), se dispone para reglamentar cuanto afecta a este Ministerio por el artículo 8.º del Real decreto de 2 de Abril del actual año: Que los Ayuntamientos de régimen común que acuerden la emisión de empréstitos o sustituyan su contratación con la prestación del aval o la emisión de obligaciones para la Compañía o entidad con quien vayan a contratar obras y servicios, o cualquiera otra garantía de capital, intereses y plazos de amortización, análogos a los que habrían de establecer si acudieran directamente al empréstito público, conforme a las disposiciones de los artículos 530 del Estatuto y 58 al 61 del Reglamento de Hacienda municipal, deberán ponerlo

en conocimiento de la respectiva Delegación de Hacienda, acompañando copia de los proyectos económicos de obras o servicios que traten de establecerse, y de los proyectados convenios.

De cualquier otra clase de operaciones de crédito de las autorizadas en el Estatuto municipal y sus Reglamentos, darán también conocimiento a los delegados de Hacienda, quienes siempre con su informe y con cuantos antecedentes juzgaren oportuno acompañar, remitirán los citados acuerdos municipales al ministerio de Hacienda para su conformidad u oposición, quien dictará su resolución en el plazo de un mes.

Quedan exceptuados de la presente conformidad los empréstitos u operaciones crediticias acordadas por las Diputaciones o Ayuntamientos antes de la promulgación del Real decreto citado de 2 de Abril último y en cuya tramitación se hayan observado todas las prescripciones legales.

Los presupuestos municipales, ordinarios o extraordinarios que formen cuanmen los Ayuntamientos, así como las ordenanzas fiscales a que se refiere el Estatuto municipal, especialmente en sus artículos 300 y 323, deberán en lo sucesivo someterse a la aprobación de los delegados de Hacienda respectivos haya o no reclamaciones contra ellos o ellas conforme a lo preceptuado en el artículo 2.º del Real decreto de 2 de Abril de 1930.

No volveré a jugar jamás!

Ha muerto sir William Gordon-Cumming, el héroe del escándalo del baccarat y amigo de Eduardo VII

Londres.—Sir William Gordon-Cumming, el héroe del escándalo del baccarat de 1890, ha fallecido de la diabetes de corta enfermedad en su palacio de Escocia, habiendo alcanzado la avanzada edad de ochenta y dos años.

Este sir William fué uno de los hombres que obligaron a ir a declarar como testigo ante los Tribunales al que más tarde fué el Rey Eduardo VII; el otro fué un maridos piracundo. Sir William había sido acusado de jugar falso. Contra él jugaban el Príncipe heredero habiéndose jugado falso; en casa amiga, y en presencia del mismo Príncipe le fueron hechas tales acusaciones, que según él sostuvo ante los Tribunales eran absolutamente falsas. Entonces, más tarde ante los jurados, el Príncipe tuvo en sus manos el destino de sir William. Pero no pudo salvarlo.

El acudalado teniente coronel de brillantes hazañas de guerra y delicadas formas, cuarto barón de la generación, fué amigo del Príncipe que no tenía tantos amigos como él le señalaban. Sir William, sin embargo, unos años más joven que aquél, supo captarse las simpatías del Príncipe y contarse entre sus amigos. Era frecuente huésped en Marlborough y Sandringham, también se encontraba con el Príncipe en casa de Wilson durante la semana de las carreras, invitado por el mismo expreso de aquél. En las noches se jugaba al baccarat, en cuyo juego también tomaban parte las mujeres. Sir William ganaba y ganaba. A la noche siguiente se volvió a jugar, y el oficial continuó ganando sumas enormes. Después de uno de sus grandes coups, los demás jugadores se levantaron diciendo que jugaba falso. El lo negó con tranquilidad absoluta seguridad, pero por fin firmó un escrito que le fué presentado. En atención a la promesa que los demás señores le hicieron de callar sobre el reproche de jugador falso, de que le habían acusado, prometió él a su vez no tocar más en su vida una carta. Esas promesas constaban en el citado documento, que también fué firmado por el príncipe de Gales. Según se sabe, el oficial mantuvo su promesa de no jugar y no había jugado ni siquiera whist, muchos menos baccarat. Pero bien los hombres o las damas de la casa Wilson

TEATRO JUAN BRAVO
 Mañana, sábado, 7 de Junio de 1930
DEBUT de la compañía lírica española, procedente del teatro Fuencarral, de Madrid
 PRIMER ACTOR Y DIRECTOR
SANTIAGO REBULL
 A las siete y media en punto
 ESTRENO de la zarzuela de costumbres valencianas, en prosa y verso, en dos actos, dividido el primero en tres cuadros, y en dos el segundo, letra de Julián Sánchez Prieto (Pastor poeta), música del maestro valenciano Leopoldo Magenti.
El ruiseñor de la huerta
 Obra representada repetidas veces con grandioso éxito, por esta misma compañía, en el teatro Fuencarral, de Madrid.
 A las once en punto de la noche
 Repriso del
Ruiseñor de la huerta

CUPON REGALO
 Para darnos a conocer, haremos a todo el que remita este cupón y una o más fotografías antes del 30 de Junio, una magnífica ampliación tamaño 50 X 30 centímetros, por pesetas 2,80, gasto únicamente del retoque. Los encargos de provincias aumentarán 1,50 para gastos de envíos. Su ampliación (numeral) si resulta igual al número mayor de cualquiera de los sorteos de la lotería del año, se le regalarán dos décimos del siguiente sorteo
Herrerueta, fotógrafo, Martín de los Heros, 21, Madrid

Vida literaria y artística

EL SIMBOLISMO DE LA HISTORIA

Por ANGEL DOTOR

Es interesante observar la preocupación que sienten los grandes intelectos contemporáneos por afrontar la crítica histórica, contribuyendo así a la depuración del concepto racional y humano sobre la ciencia maestra de la vida. En virtud de ello, la Historia se va moldeando ya con caracteres definitivos en libros excelentes que encarnan positivo poder educador.

En nuestro deseo de divulgar esas aportaciones que robustecen el nuevo concepto histórico, hemos escrito varios artículos sobre autores y libros que lo encarnan positiva significación. Por lo que respecta a la Historia Universal, dimos a conocer las teorías de Wells, Ferrero y Croce, las cuales muestran, dentro de las naturales variantes subalternas, una coincidencia notable en los nuevos módulos por que se propugna. Hoy nos referimos a otro eminente pensador de nuestros días, que también proyecta la luz de su cerebro sobre estas cuestiones: el conde de Keyserling.

Efectivamente, en su obra «El Conocimiento Creador», el célebre filósofo afronta el tema del simbolismo histórico, como resultado de esa que él llama gran diferencia en juzgar la Historia del contemporáneo y la posteridad. Para Keyserling, lo esencial es el conjunto de conexiones espirituales a las que recurren siempre las nuevas generaciones en su deseo de explicar los hechos en sí, contrariamente a los contemporáneos, de los propios acontecimientos, que los creen desprovistos de significación, no atribuyendo a los mismos otra importancia que la momentánea y real. Resulta de ello ese que podríamos llamar determinismo de los hechos que hasta hace poco fué combatido y negado por la falsa crítica.

Transcribiremos algún pasaje de Keyserling: «La Historia depende realmente de conexiones espirituales—escribe—y en ellas se apoya. El que haya penetrado esta verdad no sólo comprenderá los acontecimientos cuando se hallan todavía en estado de desarrollo, lo que sólo consigue el historiador con respecto al pasado, sino que sin ser en modo alguno profeta puede prevenir con justeza la mayor parte de los sucesos futuros. Las naciones jóvenes que han adquirido su independencia gracias a la guerra mundial han conseguido esto en alto grado—apenas si alguna de ellas ha equivocado el rumbo durante todo el período—porque sus miembros, a quienes se había impedido hasta entonces intervenir activamente en política, confinándose en la observación y en el aprovechamiento de todas las oportunidades, por hallarse en expectativa absorción frente al futuro, se hallaron en contacto particularmente próximo y consciente con la subconsciencia colectiva del significado de la edad. Claro está que sin ser profeta nadie puede prever los hechos en sí, porque su secuencia es producida por causas exteriores, causas que desde el plano del significado son en su mayoría contingentes».

Preséntase, ante todo historiador, la existencia de dos aspectos que imprimen a su obra para que cumpla el alto fin que con ella se persigue. Es el uno aquel referente a la actitud en que se coloca para la apreciación de las causas generadoras de los procesos de la vida de los pueblos y los individuos, cosa amplia,

como es natural, y de suma transcendencia ejemplar, como hemos visto. El otro, el método a seguir en el enjuiciamiento, con las naturales e inquebrantables normas básicas de imparcialidad y lucidez exegéticas que hacen ver los hechos y figuras con su sentido real y las consecuencias lógicas que han de tener: lo que Keyserling llama simbolismo, en una palabra.

Claro que en esa labor de ir rehaciendo la Historia—aprovechando los materiales seculares, sólo en parte útiles; anulando tantas y tantas páginas y obras; modificando otras; compulsaando opiniones; descubriendo figuras y hechos, etcétera, supone un trabajo superior a las fuerzas de un hombre, por sabio que éste fuere y por longevo que llegase a ser. Así, las grandes Historias son resultado de la labor de una pléyade de escritores que se agrupan para su trazado, siguiendo un plan armónico. El ejemplo de esta labor superior nos lo ofrece la nueva edición de la famosa «Historia Universal» de Oncken, publicada por la casa barcelonesa Montaner y Simón, S. A., que hemos releído en estos días, refrescando así nuestras numerosas consultas anteriores a la misma.

La «Historia Universal» de Oncken, que resulta, sin duda alguna, la más extensa y completa existente hoy día, cumple a maravilla las mayores exigencias a este respecto apuntado. Como ninguna de las otras grandes Historias, abarca desde las primeras civilizaciones hasta nuestro tiempo. La redacción de la misma ha sido hecha por un grupo de prestigiosos profesores y tratadistas de diversos países, todos ellos acordes en seguir el plan de Oncken, quien, como es sabido, supo anticiparse en ese nuevo concepto histórico hoy preponderante, de lo que resulta que su magna obra ofrece valor permanente y alta utilidad de criterio en sus diversas partes.

Es natural que tratándose de un tan enorme monumento bibliográfico, no podamos sino apuntar sus méritos y cualidades sobresalientes. El interés de su lectura compruébalo toda persona que en ella se adentre, desde el Discurso preliminar, de Altamira, con que se abre el tomo primero, hasta los últimos volúmenes, consagrados a la guerra mundial, las modernas nacionalidades americanas y demás pueblos del siglo actual. Comprende en total cuarenta y seis volúmenes o tomos en cuarto, encuadernados artísticamente en tela con rótulos dorados, teniendo unas veinticinco mil páginas de texto, sus ilustraciones son numerosas: retratos, dibujos y láminas.

El último tomo—uno de los más extensos—está integrado en su totalidad por el gran Índice Alfabético de nombres, que tanto facilita hallar con rapidez lo que se busca en la monumental Historia.

Por mucho tiempo aún constituirá esta obra la máxima culminación positiva del panorama del mundo en su evolución secular, y de aquí que consideremos lo merecido que es el éxito creciente de la misma—que va figurando en tantas y tantas bibliotecas—y lo justo que los plácemes que se tributan a sus editores.



J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMÉTICA.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una,
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

—: Almorranas, varices y reuma —:

Curaciones notables sin ningún peligro por los métodos ALEMÁN y AMERICANO (inyecciones)

TRATAMIENTO COMPLETO, 50 PESETAS

Consulta moderna

Madrid: Churruta, 25, de cuatro a cinco

Ecos de la provincia

Fuente de Santa Cruz

Inauguración de una banda de música

El próximo domingo, Pascua de Pentecostés, tendrá lugar en esta villa la solemne inauguración de la banda de música, con arreglo al siguiente programa:

Al amanecer de este día la referida banda, creada y dirigida por su director, don Tomás Martínez Negro, recorrerá las principales calles de la población, ejecutando alegres dianas y pasacalles. A las diez habrá solemne función religiosa, en la que actuará, de preste, el cura regente de esta parroquia, don Tiburcio Miguel Robledano, interpretándose la misa de Hartmann, a tres voces, por distinguidas solistas de esta localidad, completando la parte musical una orquesta, formada por los clarinetes y requinto de dicha banda, acompañados del joven violinista Salvador Bustos, de Medina del Campo, dirigidos todos por el organista de la parroquia y director de la nueva banda, el inspirado compositor don Tomás Martínez.

De doce a una habrá concierto en la Plaza Mayor, en el que la nueva banda interpretará escogidas piezas, figurando entre ellas «Si vas a París papá», «Ay Tomasa», «Me tienes loco», «El goly y el matón», «Viva Alcanadré» y otras muchas de su extenso repertorio, terminando el concierto con la «Trinidad», bonita jota, compuesta por el director y dedicada exclusivamente al Ayuntamiento y pueblo de Fuente de Santa Cruz.

Acto seguido se servirá un suculento almuerzo con que el digno Ayuntamiento obsequiará a los miembros de la naciente banda y a todas las autoridades y funcionarios de la localidad.

Como final de la fiesta, por la tarde, en la Plaza Mayor, ejecutará la mencionada banda un selecto programa de piezas bailables.

Deseamos a nuestra agrupación musical una vida próspera y larga y a su digno director hemos de felicitarle por la labor meritoria realizada.

CORRESPONSAL

4-6-930.

Mercados

El tiempo y los campos

Como ya hemos anunciado en sucesivas informaciones, se han producido horrosas tormentas en la provincia, que han causado enormes daños en las cosechas.

El temporal de lluvias continúa y es de temer que, si no amaina, los sembrados de cebada y muy especialmente los de algarrobas sufran importante mengua en el producto, como consecuencia de la humedad excesiva.

Por lo demás, en general el estado de los campos es excelente y superior el de los viñedos.

Los mercados tienden a paralizar la demanda y los precios descienden considerablemente en lo que a trigos se refiere.

Se cotizan:

SEGOVIA		HONTALBILLA		CUELLAR		AREVALO	
Trigo, a 70-72 reales la fanega de 94 libras.	Harina de primera, a 28 reales arroba.	Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.	Idem de segunda, a 21.	Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.	Idem de segunda, a 21.	Trigo, a 80-81 reales las 94 libras.	Idem de segunda, a 21.
Cebada, a 46-47 id. id.	Habas, a 54 id. id.	Cebada, a 38 id. id.	Patatas, a 1,50 pesetas la arroba.	Cebada, a 36 id. id.	Patatas, a 1,50 pesetas la arroba.	Cebada, a 45-46 id. id.	Cebada, a 36 id. id.
Ocento, a 36 id. id.	CARBONERO EL MAYOR	Algarrobas, a 76 id. id.	Trigo, no se hacen operaciones.	Algarrobas, a 66 id. id.	Trigo, no se hacen operaciones.	Algarrobas, a 43-44 id. id.	Algarrobas, a 66 id. id.
Algarrobas, a 76 id. id.	Trigo, no se hacen operaciones.	Trigo, a 45 id. id.	Cebada, a 36 id. id.	Garbanzos finos, gordos, a 60 pesetas la fanega.	Cebada, a 36 id. id.	Algarrobas, a 62-63 id. id.	Garbanzos superiores, a 800 reales la fanega.
Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.	Cebada, a 38 id. id.	Algarrobas, a 66 id. id.	Garbanzos finos, gordos, a 60 pesetas la fanega.	Algarrobas, a 60 id. id.	Garbanzos superiores, a 800 reales la fanega.	Algarrobas, a 62-63 id. id.	Regulares, a 200 id. id.
Cebada, a 38 id. id.	Algarrobas, a 60 id. id.	Lana sin lavar, a 85 pesetas la arroba.	Más inferiores, a 40 id. id.	Algarrobas, a 60 id. id.	Más inferiores, a 40 id. id.	Avena, a 23-24 id. id.	Medianos, a 120 id. id.
Algarrobas, a 60 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	CUELLAR	Menudos, a 25 id. id.	Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.	Menudos, a 25 id. id.	Yeros, a 59 id. id.	Regulares, a 200 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	TUREGANO	Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.	Trigo, a 70 reales la fanega de 94 libras.	Cebada, a 36 id. id.	Trigo, a 70 reales la fanega de 94 libras.	Guisantes, a 59-60 id. id.	Medianos, a 120 id. id.
Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.	Cebada, a 36 id. id.	Cebada, a 36-38 id. id.	Cebada, a 36 id. id.	Yeros, a 59 id. id.	Cebada, a 36 id. id.	Habas, a 72 id. id.	Medianos, a 120 id. id.
Cebada, a 36-38 id. id.	Algarrobas, a 66 id. id.	Yeros, a 55-57 id. id.	Algarrobas, a 60 id. id.	Habas, a 72 id. id.	Algarrobas, a 60 id. id.	Garbanzos finos, gordos, a 60-65 pesetas fanega.	Regulares, a 50-55 id. id.
Yeros, a 55-57 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Avena, a 27-28 id. id.	Algarrobas, a 60 id. id.	Garbanzos finos, gordos, a 60-65 pesetas fanega.	Méridos, a 25 id. id.	Regulares, a 50-55 id. id.	Menudos, de 80 a 85 id. id.
Avena, a 27-28 id. id.	AREVALO	Algarrobas, a 60 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Regulares, a 50-55 id. id.	Trigo, a 80-81 reales las 94 libras.	Menudos, de 80 a 85 id. id.	Calculáse la entrada de trigo en 800 fanegas. Tendencia del mercado, firme.
Algarrobas, a 60 id. id.	Trigo, a 80-81 reales las 94 libras.	Méridos, a 25 id. id.	Trigo, a 76 reales la fanega.	Calculáse la entrada de trigo en 800 fanegas. Tendencia del mercado, firme.	Cebada, a 45-46 id. id.	Trigo, a 76 reales la fanega.	Tiempo, variable. Estado de los campos, buenos.
Méridos, a 25 id. id.	Cebada, a 36 id. id.	SEPULVEDA	Cebada, a 36 id. id.	Trigo, a 76 reales la fanega.	Algarrobas, a 62-63 id. id.	Cebada, a 37 id. id.	MEDINA DEL CAMPO
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 66 id. id.	Trigo, a 76 reales fanega de 94 libras.	Algarrobas, a 62-63 id. id.	Cebada, a 37 id. id.	Avena, a 23-24 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Trigo, a 76 reales la fanega.
Trigo, a 76 reales fanega de 94 libras.	Yeros, a 59 id. id.	Cebada, a 40 id. id.	Yeros, a 59 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	MIGUELAÑEZ	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Cebada, a 37 id. id.
Cebada, a 40 id. id.	Guisantes, a 59-60 id. id.	Centeno, a 50 id. id.	Guisantes, a 59-60 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Trigo, a 78 reales la fanega.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Centeno, a 51-52 id. id.
Centeno, a 50 id. id.	Habas, a 72 id. id.	Cebada, a 36-38 id. id.	Habas, a 72 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Centeno, a 60 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Yeros, a 55-57 id. id.	Garbanzos finos, gordos, a 60-65 pesetas fanega.	Yeros, a 55-57 id. id.	Garbanzos finos, gordos, a 60-65 pesetas fanega.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Cebada, a 37 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Avena, a 27-28 id. id.	Regulares, a 50-55 id. id.	Avena, a 27-28 id. id.	Regulares, a 50-55 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 60 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Algarrobas, a 60 id. id.	Menudos, de 80 a 85 id. id.	Algarrobas, a 60 id. id.	Menudos, de 80 a 85 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Avena, a 23 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Calculáse la entrada de trigo en 800 fanegas. Tendencia del mercado, firme.	Méridos, a 25 id. id.	Calculáse la entrada de trigo en 800 fanegas. Tendencia del mercado, firme.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Garbanzos superiores, a 240 reales fanega.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Tiempo, variable. Estado de los campos, buenos.	Méridos, a 25 id. id.	Tiempo, variable. Estado de los campos, buenos.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Idem regulares, a 190 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	MEDINA DEL CAMPO	Méridos, a 25 id. id.	MEDINA DEL CAMPO	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Idem medianos, a 105 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Trigo, a 76 reales la fanega.	Méridos, a 25 id. id.	Trigo, a 76 reales la fanega.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Patatas, a ocho reales arroba.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Cebada, a 37 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Cebada, a 37 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	CANTALEJO	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Trigo, a 76 reales fanega de 94 libras.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Centeno, a 52 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Cebada, a 38 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Yeros, a 66 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 64 reales la fanega.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Avena, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Garbanzos duros, superiores, a 180 reales la fanega.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Idem regulares, a 160 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Idem medianos, a 100.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	Algarrobas, a 51-52 id. id.
Méridos, a 25 id. id.	Algarrobas						